



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 23 JUN 2010

Expte. N° 144/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por autoridades del CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan el auspicio y la declaración de interés académico de esta UNIVERSIDAD, para la realización de las PRIMERAS JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS DE CAPACITACIÓN y ACTUALIZACION EN DIABETES, que se llevarán a cabo durante los días 25 y 26 de junio del corriente año.

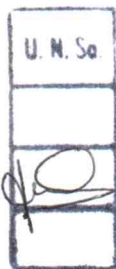
QUE las Jornadas están destinadas a los estudiantes de las carreras de Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Enfermería y Podología, para integrantes del equipo de Salud, la comunidad universitaria y demás interesados.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de INTERES UNIVERSITARIO la realización de las PRIMERAS JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS DE CAPACITACIÓN y ACTUALIZACION EN DIABETES, que se llevarán a cabo durante los días 25 y 26 de junio del corriente año, en las instalaciones de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultad de Ciencias de la Salud, Centro de Estudiantes de Ciencias de la Salud y Dirección de Relaciones Públicas. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO FALU  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION N° 0644-10